



Diario de Sesiones

DE LA LEGISLATURA FILIPINA

[Registrado en la Administración de Correos de Manila, I. F., como correspondencia de segunda clase]

SÉPTIMA LEGISLATURA FILIPINA, SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Vol. I

Manila, Sábado, 24 de Julio de 1926

Núm. 8

SENADO DE FILIPINAS

SÁBADO, 24 DE JULIO DE 1926

No celebró sesión el Senado este día.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SÁBADO, 24 DE JULIO DE 1926

Se abre la sesión a las 10.25 a. m., bajo la presidencia del Hon. Manuel Roxas.

El PRESIDENTE. Léase la lista de los Representantes.

El CLERK DE ACTAS lee la lista de los Representantes, dando el siguiente resultado:

PRESENTES: 75

Sres. Almeida,	Sres. Felipe,
Altavás,	Festín,
Aquino,	Formoso,
Arancillo,	García,
Avelino,	Gastón,
Azanza,	Guariña,
Banson,	Guinto,
Bautista,	Gullas,
Biteng,	Guzmán,
Braganza,	Hernando,
Buendía,	Hilado,
Caillés,	Kamora,
Carranceja,	Lacson,
Clarín,	Laico,
Codamon,	Laserna,
Confesor,	Leuterio,
Cudilla,	Marcaida,
Dacanay,	Marcos,
De la Cruz,	Melencio,
De la Llana,	Mendoza,
De las Alas,	Montejo,
Dizon,	Morrero,
Ealdama,	Moscoso,
Escamilla,	Nepomuceno,

Sres. Oppus,
Ortiz,
Padilla,
Palarca,
Paredes,
Peña,
Perfecto (F.),
Rama,
Ramos,
Ramoso,
Recto,
Rodríguez,
Sabido,
San Agustín,

Sres. Sánchez,
Serapio,
Siapno,
Sison,
Soriano,
Suazo,
Torres,
Valdés Liongson,
Vélez,
Villanueva (G. Z.),
Ybáñez,
Ybiernas,
El PRESIDENTE.

AUSENTES: 17

Sres. Agan,
Alcazaren,
Briones,
Cuenco,
Fernández,
Fuentebella,
Hilario,
Kapunan,
Labrador,

Sres. Nieto,
Noel,
Perfecto (G.),
Piang,
Reyes,
Torralba,
Velofo,
Villanueva (E. C.).

El PRESIDENTE. Hay *quorum*.

APROBACIÓN DEL ACTA

El CLERK DE ACTAS lee el acta de la sesión del viernes, 23 de julio de 1926, que es aprobada sin enmienda.

PROYECTOS DE LEY Y DE RESOLUCIÓN EN PRIMERA
LECTURA

El CLERK DE ACTAS leyendo:

PROYECTOS DE LEY DE CARÁCTER PÚBLICO

By Representative Melencio (H. No. 835, 7th P. L.), entitled:

An Act appropriating the sum of two hundred thousand pesos out of any funds in the Insular Treasury not otherwise appropriated, for the expeditious survey of all unsurveyed lands in the specially organized provinces of Mindanao and Sulu.

The PRESIDENT. To the Committee on Mindanao Affairs and Special Governments.

Del Representante Guinto (C. R. No. 836, 7.ª L. F.), titulado:

Ley que reforma los artículos ciento cuarenta y ocho y ciento sesenta y cuatro del Código Administrativo haciendo que los jueces y jueces auxiliares de primera instancia sirvan hasta que cumplan setenta años, y puedan conocer en su residencia permanente de un asunto que corresponde a un territorio determinado dentro de su distrito.

El PRESIDENTE. Al Comité Judicial.

By Representative Marcos (H. No. 837, 7th P. L.), entitled:

An Act to appropriate the sum of twenty thousand pesos for the construction of Luna Memorial School Building, and for other purposes.

Mr. MARCOS. Mr. Speaker, I ask for the unanimous consent of the House to have this bill referred to the Committee on Appropriations.

El PRESIDENTE. ¿Hay objeción a esta petición?

La CÁMARA. Ninguna.

El PRESIDENTE. Concedida. Al Comité de Presupuestos.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Del Representante Perfecto (G.) (R. C. R. No. 59, 7.ª L. F.), titulado.

Resolución autorizando el uso del idioma tagalo en todos los actos de la Cámara de Representantes.

El PRESIDENTE. Al Comité de Reglamentos.

DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE ESTÁN SOBRE LA
MESA DEL SPEAKER

PETICIONES DE CARÁCTER PÚBLICO

Por el Speaker:

Resolución No. 28 del Concejo Municipal de Hernani, Sámar, adheriéndose al Bill King que concede la independencia inmediata al pueblo de las Islas Filipinas. (Pet. No. 274, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 9 del Concejo Municipal de Manay, Dávao, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 275, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución adoptada por el Concejo Municipal de Cagayán, Misamis, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 276, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución adoptada por el Concejo Municipal de Bongan, Sámar, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 277, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 13 del Concejo Municipal de Balangiga, Sámar, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 278, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 14 del Concejo Municipal de Salcedo, Sámar, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 279, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 63 del Concejo Municipal de Cabanatuan, Nueva Écija, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 280, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 29 del Concejo Municipal de Laur, Nueva Écija, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 281, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

Resolución No. 44 del Concejo Municipal de Maasin, Iloilo, sobre el mismo asunto. (Pet. No. 282, 7.ª L. F.)

El PRESIDENTE. Al Comité de Relaciones Metropolitanas.

INFORME DE COMITÉ

Informe del Comité de Elecciones No. 3 (I. C. R. No. 187, 7.ª L. F.), titulado:

"Resolución confirmando el acta del Honorable Eugenio Ealdama como Representante por el Primer Distrito de la provincia de Iloilo," recomendando su aprobación.

El PRESIDENTE. Al Calendario de la Cámara.

ORDEN ESPECIAL

Sr. LEUTERIO. Señor Presidente, el Comité de Reglamentos solicita una Orden Especial (E. O. No. 33, 7.ª L. F.), para que en la sesión del lunes, 26 de julio de 1926, se considere el Proyecto de Ley No. 214 del Senado.

El PRESIDENTE. ¿Hay alguna objeción a esta orden? (No hubo objeción.) La Mesa no oye ninguna. Adoptada.

CONFIRMACIÓN DEL ACTA DEL HONORABLE
EUGENIO EALDAMA

Sr. PALARCA. Señor Presidente, el Comité de Elecciones No. 3, como cuestión de privilegio, solicita la inmediata consideración del proyecto de resolución No. 60 de la Cámara.

El PRESIDENTE. ¿Hay alguna objeción?

La CÁMARA. Ninguna.

El PRESIDENTE. Aprobada. Léase la resolución.
El CLERK DE ACTAS leyendo:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN NO. 60 DE LA CÁMARA

[Presentado por el Comité de Elecciones No. 3]

RESOLUCIÓN CONFIRMANDO EL ACTA DEL HONORABLE EUGENIO EALDAMA COMO REPRESENTANTE POR EL PRIMER DISTRITO DE LA PROVINCIA DE ILOILO.

POR CUANTO, en las elecciones celebradas el 2 de junio de 1925, el Hon. Eugenio Ealdama fué elegido Representante

por el Primer Distrito de la provincia de Iloilo, Islas Filipinas;

POR CUANTO, el Sr. José C. Zulueta presentó una protesta contra el acta de elección del Honorable Eugenio Ealdama fundada en ciertos hechos alegados en dicha protesta;

POR CUANTO, se ha presentado por el recurrido una moción de sobreseimiento de la protesta bajo el fundamento de que no se alega en ella que el recurrente era "candidato registrado y votado";

POR CUANTO, dicha protesta realmente adolece de dicho defecto capital, cuya omisión, según precedentes establecidos por esta Cámara es fatal y no confiere jurisdicción a la misma para conocer de la protesta en el fondo; Por tanto,

Se resuelve, Sobreseer, como por la presente se sobresee, la protesta presentada por el recurrente Sr. José C. Zulueta contra el recurrido Hon. Eugenio Ealdama, y confirmar, como por la presente se confirma, el acta de elección de dicho Hon. Eugenio Ealdama, como Representante por el Primer Distrito de la provincia de Iloilo, Islas Filipinas.

Adoptada.

El PRESIDENTE. Tiene la palabra el Comité de Elecciones No. 3.

Sr. PALARCA. Señor Presidente, el Comité de Elecciones No. 3 ha tenido bajo su consideración la moción de protesta presentada por el Sr. José C. Zulueta

contra el acta del Representante Hon. Eugenio Ealdama. Después de considerar los motivos de la protesta y los fundamentos en que apoya la misma, ha tenido a bien desestimarla y ahora recomienda la confirmación del acta de dicho Representante, Hon. Eugenio Ealdama.

El PRESIDENTE. ¿Puede votarse el proyecto de resolución?

La CÁMARA. Sí.

El PRESIDENTE. Los que estén en favor del mismo, tengan la bondad de decir *sí*.

La CÁMARA. Sí.

El PRESIDENTE. Los que estén en contra, sírvanse decir *no*. (*Silencio*.) Aprobado por unanimidad. ¿Mociones?

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. NEPOMUCENO. Señor Presidente, pido que se levante la sesión.

El PRESIDENTE. Si no hay objeción, se levanta la sesión.

Eran las 10.37 a. m.